

SUBSIDIO INAPAM 2024



Invitamos a todos nuestros usuarios de la tercera edad, discapacitados, pensionados, jubilados y madres solteras a seguir siendo beneficiarios al SUBSIDIO 2024 y obtienen el 50% de subsidio del servicio de agua potable.

Aplica para los usuarios que ya cuenten con el apoyo y para los que deseen tramite por primera vez.

DURANTE ESTE MES DE ENERO DEBERAN ENTREGAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

- Solicitud de Subsidio (acudir a oficina por la hoja de solicitud)
- Copia por ambos lados de la credencial de INAPAM.
- Copia por ambos lados de la credencial del INE actualizada.
- Copia del recibo pagado 2023

APLICA SOLO EN SERVICIO DOMESTICO, Y EN DONDE EL BENEFICIARIO HABITA, LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERAN COINCIDIR EN LOS DOMICILIOS PARA LA AUTORIZACION DEL SUBSIDIO.

